

CAPITULO CXLV.

Órdenes militares de los estados españoles.—Templarios y Hospitalarios de Jerusalem.—Caballeros de Calatrava, de Santiago, de Alcántara y de Montesa.

Desde el momento en que quedó iniciada la lucha de la Cruz con la Media luna, vemos brotar en España—dice el erudito Lafuente—trasplantadas las unas de extrañas tierras, nacidas las otras en nuestro propio suelo, esas milicias semi-religiosas, semi-guerreras, nombradas órdenes militares de caballería, que tan célebres se hicieron en la Edad Media, y contribuyeron á imprimir una fisonomía especial á aquellos siglos de piedad religiosa y actividad bélica. El mismo espíritu, que puesto en acción por la voz de un ermitaño, acogida por un concilio, habia producido el gran movimiento de los cruzados, aquella gigantesca empresa del mundo cristiano para rescatar de poder de infieles los Santos Lugares, habia dado nacimiento á las milicias del Templo, del Hospital y del Santo Sepulcro de Jerusalem, que tantos y tan eminentes servicios hicieron á los cruzados. Los Templarios principalmente, que reunian todo lo que tiene de mas duro la vida del guerrero y la vida del monje, á saber, los peligros y la abstinencia, eran como una cruzada, parcial, fija y permanente, como la noble representación de aquella guerra mística y santa en que toda la cristiandad se habia empeñado: el ideal de la cruzada, dice un erudito escritor, parecia realizado en el orden del Templo: en las batallas, añade, los Templarios y los Hospitalarios formaban alternativamente la vanguardia y la retaguardia: ¡qué felicidad para los peregrinos que viajaban por el arenoso camino de Jaffa á Jerusalem, y que creian á cada momento ver lanzarse sobre sí los salteadores árabes, encontrar un caballero, divisar la protectora cruz roja sobre el manto blanco de la orden del Templo.»

Ya hemos tenido ocasion de ver en el curso de nuestra historia, que D. Ramon Berenguer III el Grande, en sus postreros instantes se hizo vestir el hábito de Templario, igualmente que nos hemos hecho cargo del famoso testamento de D. Alfonso I de Aragon el Batallador, testamento por el cual legaba su reino á los Hospitalarios y Templarios, produciendo esto la perturbacion en sus estados de que hicimos mencion.

Estos dos hechos prueban, que si aquellas milicias no se habian establecido todavia solemnemente en los estados cristianos de España, próxima, muy próxima se hallaba ya su instalacion.

Efectivamente, Ramon Berenguer IV, príncipe de Aragon y Cataluña, lo realizó, y en Castilla, en Leon, en Portugal y en Navarra, se veian ya en el reinado del emperador D. Alfonso VIII prestado servicios notables.

La perenne cruzada que por espacio de ocho siglos estuvo sosteniendo la España cristiana contra los sectarios de Mahoma, dió lugar á que en nuestro suelo nacieran y se desarrollasen nuevas órdenes de caballería, no menos dignas de respeto que aquellas que llegaron trasplantadas de otros países, ni menos ilustres que ellas.

Congregaciones de hombres mas mansos que corderos y mas fuertes que leones, segun la bella expresion de san Bernardo, nuestros caballeros religiosos, luchando constantemente en las fronteras, en cuyos sitios de mas peligro generalmente, tenian sus castillos, formaban la vanguardia, por decirlo así, del ejército cristiano siempre apercebido para el combate y siempre arrojándose sobre el contrario sin contar el número y sin retroceder ante la muerte.

Donde los Templarios no se atrevían á sostenerse, un abad venerable y un monje valeroso fundan los cimientos de una nueva milicia, y la Orden de Calatrava nace de aquel castillo que los del Templo no pudieron ó no quisieron conservar, castillo que supieron hacer célebre sus defensas.

El espíritu religioso y guerrero de aquellas generaciones estaba, si esta frase se nos puede permitir, tan encarnado en ellas, que instintivamente hasta de los actos, de las existencias que menos dispuestas parecían para emprender la ruda tarea impuesta á los caballeros de las órdenes, brotaban estas purificando, por decirlo así, anteriores desórdenes.

Y prueba de ello, que del seno de una turba de caballeros desalmados y viciosos, de una vida de disipacion y de locuras, nace la milicia de Santiago que tantos dias de gloria habia de dar á su patria.

Los que gastaron su existencia entre los placeres van á arriesgarla en el rudo combate, y nadie repara en la procedencia de aquellos campeones del Cristianismo ante los hechos que realizaron.

La Orden de Alcántara brota de la decision y arrojo de un puñado de caballeros y gente de mas humilde condicion de Salamanca, que deseando combatir á los moros de la frontera, transforman en fortaleza la ermita de San Julian del Pereiro; y tales fueron sus hechos, que consiguieron les diese el monarca aquella villa, de cuyo nombre tomó el suyo la Orden.

De prolijos pecaríamos si hubiéramos de detallar todos los orígenes de las distintas órdenes, que en el espacio que abraza el período histórico que hemos recorrido, nacieron, confundándose algunas de ellas con otras mas poderosas, ó disolviéndose por falta de personal bastante numeroso para las empresas que estaban llamadas á realizar.

Las mas poderosas fueron las que hemos indicado, y en todas vemos destacarse de un modo poderoso la idea religiosa, tan encarnada entonces en aquellas generaciones, idea, que convertida en institucion, la vemos en primera línea siempre destacarse de una manera poderosa en ese gran cuadro de batallas que nos ofrece la guerra de los ocho siglos por su indomable bravura y completo desprecio de la vida.

Lo mismo D. Pedro Fernandez de Fuente-Encalada, que fray Raimundo y Fr. Diego de Fitero, que D. Suero y D. Gomez de Salamanca, que tantos otros que, ostentando en su pecho el símbolo de nuestra santa religion, se arrojaban denodadamente á la pelea, todos fueron y serán siempre acreedores al agradecimiento de la cristiandad y de la patria.

Todos impulsados, por su espíritu religioso, por la fe y por la patria, formaban la vanguardia, como ya hemos dicho, de los cristianos, y cuantos claros abrian en sus filas las cimitarras musulmanas eran inmediatamente cubiertos por una multitud que enviaba la muerte de aquellos valerosos soldados, y que la consideraban como una honra inapreciable que deseaban alcanzar y que solicitaban con entusiasmo.

Cuerpos todos ellos semi-monásticos, semi-guerreros, comenzaron por lo primero, adoptando las reglas de san Agustin ó del Cister, para transformarse decididamente en lo segundo, en virtud de las necesidades y exigencias de la época en que nacian, en que era necesario defender la religion con la punta de la espada.

Tanto como religiosos que sostuvieron la fe y el entusiasmo de la multitud, hacian falta guerreros que supieran conducirla al combate, y mostrarles con ánimo enteró el camino de la muerte, y por lo tanto estas milicias participan por completo del carácter de su tiempo, ó mejor dicho, ellas le sintetizan del todo.

Los prelatos les prestaban su apoyo, los monarcas les concedian villas y castillos, que aquellas con el hierro de sus lanzas, arrebatában al enemigo, y los pontífices con sus breves y sus bulas las sancionaron, procurando aumentarlas y fomentarlas con las exenciones y gracias que concedian á cuantos ingresaran en ellas, que fueron numerosos.

De aquí, que tanto á la causa de la cristiandad como á los mismos monarcas prestaran tantos servicios, pues llegaron á constituir un núcleo de fuerzas muy respetables.

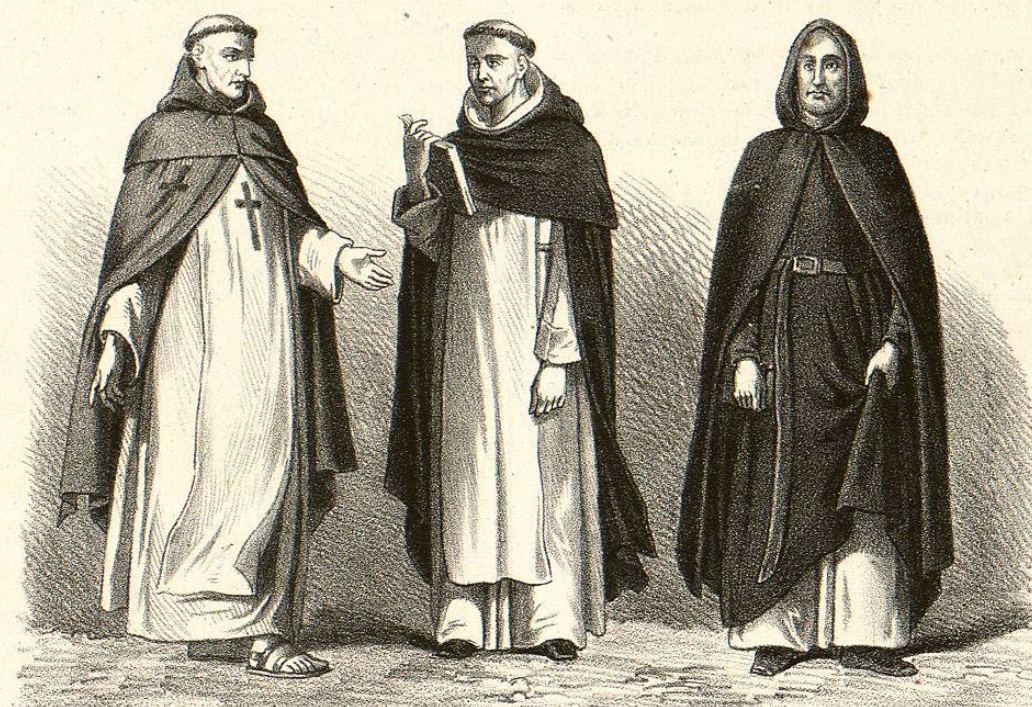
Donde quiera que se alzaba el pendon de Mahoma, veian alzarse en frente el pendon de la Cruz, llevado por los grandes maestros de las Órdenes, y aun cuando muchas veces se regaba con lasangre de sus defensores, aun cuando caia abatido con la vida del que le llevaba, reaparecia á poco, mas fuerte, mas poderoso que nunca, infundiendo valor y esperanza á los pueblos que tras él seguian.

En las órdenes militares de España, lo mismo que en las nacidas en otro suelo, no debemos ver el origen de sus fundadores, no debemos pararnos á considerar el hombre, sino la idea, no el principio, sino el resultado, y teniendo en cuenta esto, ni la humildad de cuna, ni la anterior existencia, ni la exagerada pretension, deben preocuparnos ante los hechos subsiguientes, ante la fe de que se hallaban poseidos, ante lo grande de los servicios que prestaron á la causa santa de nuestra religion y al beneficio que de ellas reportó la patria.

«¿Qué importa para el honor y lustre de la milicia de Santiago, exclama un historiador, que sus fundadores hubiesen sido primero hombres desalmados, si despues fueron ilustres penitentes y ejemplares varones? ¿Estorbó á san Pablo para ser el grande apóstol de las gentes, el haber sido antes Saulo el perseguidor? Ni D. Pedro Fernandez de Fuente-Encalada y sus compañeros merecieron menos de la religion y de la patria que Fr. Raimundo y Fr. Diego de Fitero y que D. Suero y Gomez de Salamanca, ni los caballeros de Santiago fueron menos ilustres ni enriquecieron los fastos españoles con menos gloriosos hechos que los de Alcántara y Calatrava.»

Es verdad también que en muchas ocasiones, en las guerras civiles que destrozaban los estados cristianos, y que mas de una ocasion fueron una rémora para la gloriosa obra de la restauracion, las Órdenes militares, poniendo su poderosa fuerza en la balanza de los públicos destinos, hacian que aquella se inclinase del lado del que favorecian, separando de su principal objeto la institucion; mas no debemos perder de vista la época en que esto tenia lugar, que era hijo de ella aquel espíritu levantisco y turbulento de que se hallaban poseidos la mayoría de los caballeros, y que achaque de la humanidad han sido siempre ciertas debilidades que entonces, lo mismo que ahora, aun cuando bajo formas distintas como distintos son los tiempos, los hombres no han podido evitar su pernicioso influjo.

Pero esto en nada amengua los servicios prestados á la religion y á la patria por las Órdenes religiosas, y para corregir el mal de que hemos hecho mencion, Isabel la Católica, reasumiendo en la corona los grandes maestrazgos de las órdenes militares, impidió para lo sucesivo, que aquellas fuerzas, puestas en juego por los partidos ó banderías políticas, pudiesen en un momento dado imponer su voluntad á los monarcas.



Terrentario Dominicó Agustino



Mercenario Benedictino Franciscano

ÓRdenes Religiosas de la Edad Media.

Riera, Editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.

CAPITULO CXLVI.

Órdenes monásticas.—Santo Domingo de Guzman.—San Pedro Nolasco.—Francisco de Asis.—Primitivo establecimiento de la Inquisicion en los estados cristianos de España.

De la misma manera que las Ordenes militares, van apareciendo sucesivamente en nuestro territorio una porcion de institutos ó congregaciones religiosas, cuya organizacion difiere de un modo extraordinario, de las militares, de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior.

Bajo una nueva forma vemos crecer y desarrollarse el sentimiento religioso, imprimiendo, por decirlo así, un carácter completamente nuevo á aquella sociedad, que dia por dia iba extendiendo y dilatando sus dominios.

Hemos tenido ocasion, en el decurso de nuestra historia, de apreciar debidamente la actividad y el hélico ardimiento de los caballeros del Templo, los de Calatrava y los de todas las demás Ordenes militares, sus grandes servicios y su afan para conquistar en medio de los combates la palma del martirio.

Bajo una forma distinta, como hemos dicho, vemos ahora las Ordenes monásticas caminar al mismo objeto por distinto camino, no exento tampoco de peligros.

Haciendo profesion de humildad y de pobreza, sin otras armas defensivas que un tosco sayal y una cruz, aparecen los institutos religiosos para difundir, por medio de la palabra, las sagradas doctrinas, así como los religiosos guerreros trataban de difundirlas por medio de las armas.

Al lado del soldado que combate, aparece el religioso que convence, y la predicacion y la redencion de cautivos reunen bien pronto un número de prosélitos no menos grande que el con que ya contaban los institutos militares.

Un español ilustre, santo Domingo de Guzman, tan infatigable misionero como predicador incansable contra la herejia de los albigenses, crea la Orden de predicadores, cuyo instituto tiende á la conversion de herejes, y á combatir sin tregua la herejia, y bien pronto se advierte en la favorable acogida que por doquiera obtiene, los resultados que está llamada á dar.

Los conventos de dominicos se establecen con una rapidez asombrosa en Francia, en España y en Portugal, y en todas partes acude una multitud de adeptos á engrosar las filas de la naciente y nueva milicia.

El primer paso estaba dado, y no habia de tardar mucho sin que nuevos fundadores acudieran á instituir otras ordenes, no menos dignas de eterna fama y prez.

Pedro Nolasco, del Languedoc, lleno de religioso entusiasmo, funda á su vez una orden religiosa que ha de ocuparse activamente en la redencion de cautivos.

El horrible tratamiento de que estos eran objeto, las privaciones, los sufrimientos que padecian los miseros cristianos en las mazmorras musulmanas, no pudieron menos de hacer profunda mella en el ánimo de Pedro, que no vaciló un momento en consagrar todas sus fuerzas á la redencion de aquellos desgraciados, quedándose á veces, si necesario era, cautivo, para que recobrase la libertad alguno de aquellos.

Era tan levantada la idea que presidió á la fundacion de esta orden, que inmediatamente en Aragon y en Castilla se erigieron conventos, reuniéndose las comunidades bajo el nombre de hermanos ó frailes de Nuestra Señora de la Merced.

Instituida la Orden en la santa iglesia de Barcelona ante el rey de Aragon, los nuevos religiosos, sobre su hábito blanco, llevaban el escudo de las antiguas armas de los condes de Barcelona con la cruz de plata sobre campo rojo, que era la insignia de aquella iglesia.

Graves eran los riesgos que iban á arrostrar aquellos valientes soldados de Jesucristo, pero ¿qué les importaba? precisamente esto era lo que buscaban, precisamente por la misma razon que era su existencia la que arriesgaban, estaban satisfechos; el martirio era su gloria, y tras él marchaban alegres y satisfechos.

Francisco de Asis, hijo de un mercader de Umbría, comprende que hay una riqueza mas superior que la de la tierra, y renuncia á esta por buscar la del cielo.

Rechaza todos los placeres que su desahogada posicion podia proporcionarle; arroja hasta el calzado para no poseer nada, y viste un tosco sayal de burdo paño; cíñele á su cintura con grosera cuerda y emprende una vida de privaciones y austeridades.

Su ejemplo tiene bien pronto imitadores; acuden á su lado multitud de prosélitos, y queda instituida la Orden de frailes menores, fundada sobre la mas completa observancia de los evangélicos preceptos, estándoles prohibido terminantemente poseer nada como propio, y vivir solamente de la limosna que habian de recoger mendigando.

Los pontífices fomentan todas estas Ordenes expidiéndoles sus bulas de aprobacion. El mundo cristiano se regocija con la aparicion de tan esclarecidos varones, y los institutos se multiplican, y los conventos se levantan por doquiera, bajo la proteccion y el amparo de los reyes de Aragon y de Castilla, de Portugal y de Navarra.

Lógico era, que siendo grande y decidida la proteccion, respondiendo además la creacion de estas Ordenes monásticas á las necesidades de aquella época, y dado ya el primer paso, fueran si-

guiendo otras muchas, y en breve espacio en los dominios españoles tras los dominicos y los franciscanos y los mercenarios, vemos á los benedictinos, á los trinitarios, á los agustinos y á tantos otros que fuera prolijo enumerar.

Ricas muchas de estas comunidades, con grandes privilegios y concesiones, con facultades señoriales, y en tiempos en que, no solamente se guerreaba contra los infieles, sino que las discordias civiles tambien traian alterados y revueltos los estados cristianos, los abades de los monasterios tomaron tambien su parte en mas de una ocasion, en las distintas banderías que se hacian la guerra, y poco á poco fueron relajándose aquellas Ordenes, haciendo necesaria distintas veces, la venida de nuncios apostólicos, cuyas gestiones solian adelantar muy poco por razon del estado general del país, y de los intereses que se ponian en juego.

Unicamente en tiempo de los Reyes Católicos fue cuando la reforma se empezó con entereza, y pudo conseguirse, merced á la energia de Cisneros y al apoyo que los monarcas le prestaban, del mismo modo que tantas otras mejoras se verificaron en la nacion, segun hemos tenido ocasion de apreciar.

La Inquisicion creada y establecida en Francia por el papa Inocencio III, y organizada ya durante el pontificado de Gregorio IX y en el reinado de san Luis, principió á introducirse en los estados españoles, merced á la institucion de una de las ordenes de que anteriormente hemos hablado.

Gregorio IX era grande amigo y protector de santo Domingo de Guzman, y por lo tanto de la Orden de predicadores creada por este.

El establecimiento de la Inquisicion en Francia respondia á la necesidad de cortar el vuelo á las herejias que se desarrollaban en aquel país, y como las heréticas doctrinas comenzaban á infiltrarse en Cataluña y en otros dominios del rey de Aragon, en 1232, dirigió el mencionado Papa, un breve, á Aspargo, arzobispo de Tarragona, por el cual le ordenaba que procediera enérgicamente á evitar los progresos de aquella herejia, valiéndose de los demás prelados y de los frailes predicadores, ajustándose en todo á la bula de 1231.

En esta bula, dada contra los herejes de Francia é Italia, se prescribia además de la pena de excomunion, que los herejes, condenados por la Iglesia, se entregaran, para sufrir el castigo á que se hubieren hecho acreedores, á los jueces seculares, degradando antes á los que fueran clérigos.

Tambien se disponia que si alguno de los designados en la bula se convertia, se le impusiere penitencia y cárcel perpétua.

Si los sospechosos de herejia no destruian la sospecha por medio de la purgacion canónica ú otra correspondiente, además de quedar privados de oficio y de sacramentos, no habian de recibir sepultura eclesiástica, y el que se la diese incurriria en excomunion, de la cual no podria quedar absuelto mas que desenterrando con sus propias manos el cadáver, quedando aquel sitio inhabilitado para siempre como sepultura.

El arzobispo de Tarragona, cumpliendo la disposicion del Pontífice, envió la bula al obispo de Lérida para que la pusiera en ejecucion.

Los religiosos dominicos emprendieron su tarea con ardiente celo y evangélica fe, y viendo el Pontífice que eran tan fieles y decididos ejecutores de sus mandatos, encomendóles particularmente la ejecucion de la bula.

En el año de 1235, envió al arzobispo que sucediera al venerable Aspargo, una instruccion de inquisidores escrita por san Raimundo de Peñafort, que era su penitenciario, ordenándole que se arreglara á ella.

En el Concilio provincial, celebrado en Tarragona en 1242, quedó acordado el orden de proceder los inquisidores contra los herejes de las causas de fe y las penitencias canónicas que habian de imponerse á los reconciliados.

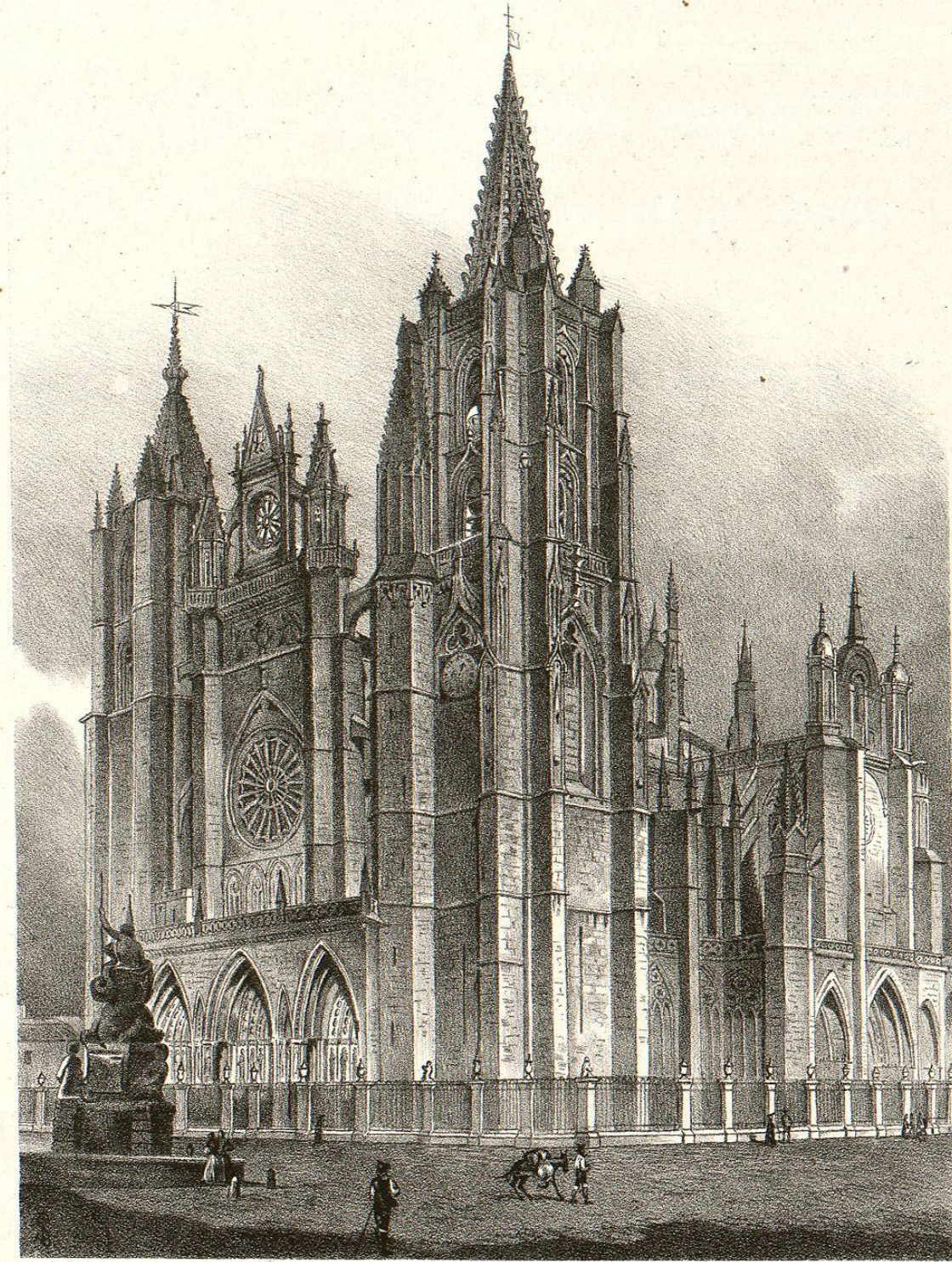
De este modo comenzó á introducirse la Inquisicion en Cataluña, aun cuando sin echar profundas raíces ni quedar definitivamente instalada hasta el reinado de los Reyes Católicos.

Lo mismo sucedió en Castilla, que tambien por un breve del mismo pontífice Gregorio IX, dirigido al obispo de Palencia el año de 1236, trató de introducirla en aquel reino.

En el reino de Navarra penetró antes de mediar el siglo XIII, mas en ninguno de estos estados pudo alcanzar una existencia firme y duradera, hasta la época de Isabel, que arrastrada por su celo religioso, y considerándola como una verdadera necesidad, despues de la rendicion de Granada, la impuso firmemente en todos sus dominios.

La Orden de predicadores fue verdaderamente la que sirvió para darle carta de naturaleza en nuestros estados en aquellos remotos tiempos, pero sin embargo, como las herejias no tomaron aquí el carácter que en otras naciones, tal vez debido á esto, no pudo desarrollarse en tan grande escala como en ellas (1).

(1) Para obtener mayores detalles, pueden consultarse las obras siguientes de las que hemos tomado nosotros los ligeros apuntes que anteceden.—Diago, *Historia del Orden de predicadores*.—Monteiro, *Historia de la Inquisicion de Portugal*.—Llorente, *Historia crit. de la Inquisicion de España*.—Aguirre, *Collet. concil. Hisp.*—Castillo, *Historia de santo Domingo*, y Rainaldo, *Anal. Eccl.* año 1236.



CATEDRAL DE LEON.

Kiera, Editor: Barcelona, Robador: 24 y 26